

Proyecto efecto Arco Iris / Diagnóstico situacional sobre derechos para la diversidad de identidades sexo genéricas (Asociación Mujer a Mujer / Universidad de Guayaquil)

Institución: Universidad de Guayaquil

Ámbitos:

Investigación

Vinculación orgánica con la comunidad

Tipo: Investigación

Eje: Igualdad de género

Estándar: 1. Asume el enfoque de derechos individuales, colectivos y de la naturaleza en todos los ámbitos de su quehacer institucional, favoreciendo el acceso y goce de una educación superior de calidad, intercultural e incluyente para estudiantes, docentes y personal administrativo, en condiciones de igualdad.

Lineamiento: 1. Cuenta con una agenda de investigación para realizar diagnósticos sobre las desigualdades de género en la institución y alimentar políticas, planes y evaluaciones institucionales.

Informante clave: Dra. Nadia Soria, docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas / Dirección de gestión social del conocimiento (nadia.soriam@ug.edu)

I. Descripción de la situación inicial

El Proyecto de Diagnóstico situacional de derechos para la diversidad de identidades sexo genéricas surge ante la solicitud de la comunidad LGBTI representada por la Asociación Mujer a Mujer de la ciudad de Guayaquil, tras identificar la necesidad de generar evidencia científica sobre la problemática de la comunidad LGBTI con relación al sistema de educación superior.

La problemática a la que la comunidad LGBTI se enfrenta es entre otras, la dificultad de acceder a educación superior y específicamente, la discriminación que se genera en carreras tradicionalmente identificadas como exclusivas para hombres, tales como las ingenierías; estos antecedentes generan problemas de acceso, permanencia y graduación de los miembros de la comunidad LGBTI.

Los actores que reproducen esta dinámica de discriminación son muy diversos, empezando por hombres y mujeres heterosexuales. Sin embargo, se identifica como parte del diagnóstico que las prácticas discriminatorias hacia personas con diversa identidad sexo genérica están atravesadas por factores tales como las diferencias generacionales, creencias y prácticas religiosas. Por lo que ocurre que aún personas de la comunidad LGBTI pueden ejercer prácticas discriminatorias hacia otros miembros de la comunidad o hacia sí mismos.

Con estos antecedentes, se configura un proyecto de investigación en el marco de vinculación con la comunidad con la finalidad de conocer la situación de la comunidad universitaria con relación a temas de género. Por otro lado, se espera replicar los hallazgos metodológicos y de investigación en otras instituciones de educación superior de la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de generar políticas institucionales que permitan transversalizar el enfoque de género y el respeto a la diversidad en el sistema de educación superior.

El proyecto inicia como resultado de la participación permanente de la Facultad de Psicología en actividades de las asociaciones LGBTI en la ciudad de Guayaquil, tales como el desfile del Orgullo Gay, desde aproximadamente 2014. Sin embargo, la Asociación Mujer a Mujer se acercó a las autoridades universitarias con la finalidad de requerir asesoramiento académico para la realización del proyecto Arco Iris.

II. Descripción del proceso de implementación

Al ser el objetivo general del proyecto transversalizar el tema de género en todas las acciones universitarias de esta institución de educación superior, los objetivos específicos son: i) generar conocimiento sobre el tema basado en evidencia científica, ii) impactar en el área de bienestar estudiantil y desarrollar políticas de inclusión e igualdad tales como protocolos de servicios universitarios de atención, acompañamiento y seguimiento a miembros de la comunidad LGBTI y iii) afectar positivamente en la interacción de las relaciones de la comunidad LGBTI de tal forma que se rompan patrones cultural y socialmente aceptados basados en aspectos tales como la hegemonía masculina en las relaciones de poder a nivel individual y colectivo.

El proyecto está contemplado para su implementación en un período de 3 años; sin perjuicio de que tenga continuidad y que sus resultados e impacto a nivel de la comunidad universitaria sean permanentes. En este sentido, el primer año corresponde a la i) fase de diagnóstico y construcción de la guía participativa de acciones afirmativas para la comunidad LGBTI en la universidad; el segundo año corresponde a la ii) fase de promoción e interlocución institucional para replicar la experiencia a nivel de universidades de la

ciudad de Guayaquil; y a partir del tercer año se espera iii) realizar la implementación y seguimiento del proyecto a nivel de IES de Guayaquil con relación a la modificación de prácticas de relacionamiento de la comunidad universitaria con miembros de la comunidad LGBTI.

Los resultados del proyecto están orientados a la comunidad LGBTI que se encuentra vinculada con el sistema de educación superior, ya sea que aspire ingresar o se encuentre en él. Adicionalmente se busca trabajar con mujeres en situación de vulnerabilidad y violencia, así como hombres que reproducen patrones hegemónicos en relaciones de poder en el ámbito de identidades sexo genéricas.

Las actividades que se han realizado hasta el momento son:

- Construcción participativa de metodología para la elaboración de diagnóstico.
- Selección y capacitación a estudiantes que participaron en la implementación del instrumento de diagnóstico.
- Implementación del instrumento para elaboración de diagnóstico.
- Firma de convenio marco y cartas de compromiso en el marco de vinculación con la comunidad.
- Entrega de documento de final.

La metodología utilizada para el diseño e implementación del diagnóstico fue participativa, permitiendo que los miembros de la comunidad LGBTI vinculadas con el proyecto trabajen en la formulación del diagnóstico, conjuntamente con miembros de la comunidad universitaria que han participado en su implementación. En este sentido se ha tenido la participación permanente de 4 docentes, 5 estudiantes en la construcción de instrumentos metodológicos y 20 estudiantes para la aplicación de la herramienta de diagnóstico.

En este sentido, ha sido permanente la participación de la Asociación Mujer a Mujer que ha financiado los requerimientos para implementación del diagnóstico con una inversión inicial de 500 dólares para impresión y socialización de resultados, aunque el presupuesto aproximado es de 3000 dólares.

Adicionalmente, por parte de la universidad, el proyecto ha sido promovido por la Dirección general de gestión social del conocimiento, la Facultad de Ciencias Psicológicas y su área de investigación, además de la Facultad de Jurisprudencia. En este sentido, el apoyo del Vicerrectorado General ha sido clave en la implementación del proyecto, así como también la Comisión Interventora.

Así, entre los factores que facilitaron la propuesta se encuentra el interés de las autoridades por transversalizar el tema de género al interior de la universidad, y el proceso de acreditación y evaluación de la calidad, en la medida en que los criterios referidos a vinculación con la comunidad representan un incentivo para que la universidad fortalezca ciertas áreas y promueva este tipo de iniciativas. De igual manera la participación de organizaciones cooperantes también han sido de gran importancia para la implementación del proyecto. Al respecto, la socialización del proyecto ha facilitado las actividades al interior de la universidad y la coordinación con las asociaciones y organizaciones vinculadas; para efectos de difusión se han impreso 300 trípticos informativos y se han utilizado tecnologías de información y comunicación.

Por su parte, los factores que representan un reto son la distribución del tiempo de docentes para actividades de vinculación con la comunidad en relación con su itinerario académico distribuido con investigación y docencia.

III. Descripción de resultados

Los resultados obtenidos hasta el momento son entre otros: el proceso de vinculación con la comunidad en el marco de procesos participativos; además, como resultado del diagnóstico se ha obtenido una línea base de la realidad de la comunidad LGBTI en la universidad.

Así mismo, para la comunidad LGBTI participante y la organización colaboradora, la presentación de los resultados de la investigación es una conquista en la medida en que se abre un espacio para la discusión y reflexión de la temática al interior de la comunidad universitaria.

En este sentido, la visibilización del tema representa un antes y un después; esto conlleva a la necesidad de generar nuevos protocolos, una guía de atención a la comunidad LGBTI y repensar servicios educativos y proyectos académicos que han sido construidos desde patrones hegemónicos de las relaciones de género y sexo.

En este sentido, al haber utilizado como herramienta el marco lógico, el avance, resultados e impacto del proyecto podrán ser evaluados y medidos.

El proyecto se considera una innovación en la medida en que ha implicado el análisis de metodologías específicas para el eje de género y sexualidad para su adaptación a la realidad ecuatoriana y de la comunidad educativa de la Universidad de Guayaquil.

IV. Replicabilidad y lecciones aprendidas

Para la replicabilidad de proyectos de esta naturaleza es una condición la sensibilización del tema de equidad y derechos dentro de la comunidad universitaria y la generación de procesos sostenidos de sensibilización en el marco de los cambios generacionales; es decir, el análisis de las diferencias que se producen entre distintos grupos etarios con relación a la diversidad sexo-genérica.

Es una lección aprendida la necesidad de que la academia incorpore en sus procesos, a la población beneficiaria de sus proyectos y que las metodologías sean efectivamente participativas e incorporen sus temores, preocupaciones y necesidades.

Todo esto plantea la necesidad de incorporar más procesos de reflexión, interlocución, debates y discusiones con más actores, sobre todo con aquellos que no están sensibilizados sobre el tema, sin que esto implique la confrontación de posturas.

Es importante mencionar que el proyecto como tal tiene entre sus objetivos replicar la experiencia a nivel de las instituciones de educación superior de la ciudad de Guayaquil.

V. Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyectos se basa en la firma de instrumentos legales tales como el convenio marco entre la Comunidad LGBTI, a través de la Asociación Mujer a Mujer y las autoridades de la universidad, y la carta de compromiso entre las autoridades de la Facultad de Ciencias Psicológicas y la misma asociación para la elaboración de la guía participativa para acciones afirmativas dirigidas a la comunidad LGBTI.

Los desafíos de sostenibilidad son: i) generar el interés de estudiantes y docentes sobre la temática, ii) sostener la rigurosidad científica en el desarrollo del proyecto, iii) participar con la comunidad en el diseño e implementación del mismo, iv) aplicar consideraciones éticas en todos los ámbitos de la gestión universitaria y v) la generación de instrumentos de diagnóstico de la temática adaptados a la realidad ecuatoriana.